

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. E-029

Fecha: 28/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2016 00199	Verbal	ELSA ELIZABETH GRANADOS PARDO	ALVARO AUGUSTO SIERRA GUERRA	Auto ordena correr traslado Corre traslado del avalúo por el término de 10 días.	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2016 00595	Verbal	OLINDER CAÑON PINILLA	BLANCA LILIA PINZON DE CALIXTO	Auto obedécese y cúmplase Tribunal Superior de Bogotá declara desierto recurso de apelación contra la sentencia	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2017 00091	Verbal	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP -TGI S.A. ESP-	MARIA ISABEL CORTES DE MOLANO	Auto requiere Requiere por última vez al perito Wilson Suarez Merchan, para que en el término de 10 días rinda la experticia encomendada.	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2017 00530	Divisorios	OSCAR JAVIER BAEZ URBANO	EDGAR MAURICIO BAEZ PEDRAZA	Auto ordena correr traslado Corre traslado del avalúo por el término de 10 días.	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2018 00512	Especial De Pertenencia	XIMENA LOPEZ PATIÑO	BANCOLOMBIA S. A.	Auto concede apelación efecto suspensivo Concede Apelación en el efecto Suspensivo contra la Sentencia	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2020 00059	Ejecutivo Singular	JORGE ARTURO PINEDA ARISTIZABAL	RED INTEGRADORA S.A.S. - REDSERVI	Auto aprueba liquidación Aprueba Liquidaciones de Crédito y Costas; ordena elaborar oficios de levantamiento de las medidas cautelares que recaen sobre los bienes de la sociedad Red Integradora SAS y dejense a disposición del Juez de concurso	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2020 00059	Ejecutivo Singular	JORGE ARTURO PINEDA ARISTIZABAL	RED INTEGRADORA S.A.S. - REDSERVI	Auto decreta medida cautelar Decreta secuestro de inmuebles; ordena oficiar a la DIAN	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2020 00362	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA MPS SKTINKG SAS	Auto aprueba liquidación Aprueba Liquidación de Crédito; acepta renuncia poder del abogado Henry Mauricio Vidal Moreno	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2020 00372	Ejecutivo Singular	GILDARDO ANTONIO ACOSTA CARDENAS	ALVARO ROCA ROJAS	Auto reconoce personería Téngase en cuenta que el demandado Alvaro Roca Rojas, se notificó a través de abogado quien dentro del término legal propuso excepciones; Reconoce personería al abogado Carlos Adolfo Benavides Blanco	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2020 00372	Ejecutivo Singular	GILDARDO ANTONIO ACOSTA CARDENAS	ALVARO ROCA ROJAS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite Reforma de la Demanda	25/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2021 00355	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	AVILA DISEÑO Y PUBLICIDAD	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Ordena Seguir Adelante la Ejecución; Ordena Remitir a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2021 00470	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	OLGA OSORIO DE ORTIZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Ordena Seguir Adelante la Ejecución; ordena Remitir a la oficina de Ejecución Civil del Circuito	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2022 00003	Divisorios	FRANCISCO ENRIQUE GARCIA VANEGAS	SERGIO GARCIA MORENO	Auto resuelve concesión recurso apelación Devolutivo Concede Apelación contra el auto que rechaza la demanda en el efecto devolutivo.	25/03/2022	1
11001 31 03 040 2022 00025	Divisorios	GUSTAVO ENRIQUE OSORIO MARIN	RUTH MARINA TORRES PEREZ	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la demandada Ruth Marina Torres Perez, se notificó del auto admisorio, quien dentro del término legal no formulo medios exceptivos, ni alegó pacto de indivisión; sin embargo indicó que celebró con el demandante acuerdo conciliatorio para la venta del inmueble; Requiere a la parte demandante para que en el término de ejecutoria del presente proveído, precise los efectos y alcances del acuerdo conciliatorio y si pretende la suspensión del proceso.	25/03/2022	1

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ

SECRETARIO